



ORDEN DEL DÍA

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUES Y MEDIDAS TÉCNICAS

Georges Hall, Castillo de Dublín

Martes 25 de Marzo de 2014
14h00-17h00

- 14:00 - 14:15 **1. Bienvenida e introducción**
- 1.1. Apertura: comentarios iniciales del Presidente
 - 1.2. Aprobación del orden del día
 - 1.3. Aprobación del acta de la última reunión (Dublín, 18 Sept. 2013)
- 14:15 - 14:30 **2. Contexto**
- 2.1. Objeto de esta reunión
 - 2.2. Programa/calendario de trabajo
- 14:30 - 15:30 **3. Implementación de la obligación de desembarque en las Aguas Noroccidentales**
- 3.1. Informes sobre reuniones y progreso en el trabajo a lo largo del 4º Trimestre de 2013 y el 1º trimestre de 2014:
- Resultados del Seminario de la Comisión Reforma PPC - Regionalización (Bruselas, 25 de Octubre de 2013) - Bertie Armstrong
 - Grupo de Trabajo de Expertos del CCTEP 13-17 "Obligación de desembarque en las pesquerías de la UE II". (Dublín, 26-28 de Noviembre 2013) - Barrie Deas
 - Taller de la Agencia de Control de Pesca (EFCA) sobre aspectos relativos al control de la Obligación de desembarques. (Dubrovnik, 16 de Enero de 2014) – Francis O'Donnell
- 3.2. Planes de descartes regionales:
- Actualización de la DG MARE del marco reglamentario y situación actual.
 - Nuevo Reglamento "De Minimis" en sustitución del Rglmto. Nº 875/2007.
 - Intercambio de opiniones: preparación del dictamen del CCR ANOC.



15:30 – 15:50 Pausa café

15:50 - 16:50

4. Medidas técnicas de conservación en una PPC reformada

- 4.1. Consulta pública de la CE sobre nuevo marco de medidas técnicas.
- 4.2. Debate sobre las disposiciones de desembarques y de control en el Reglamento «Omnibus».

16:50 - 17:00

5. Resumen de las acciones a elevar para adopción al Comité Ejecutivo

CLAUSURA DE LA REUNIÓN